

León

Maria

Tempo

León

Año

del 770

Padron secundario, dytanciuo, practicado
en N^o de la ciudad del Cañ^o de J^o

[Faint, illegible handwritten text]

Eno
M. de J^o
Juan de J^o

SELLO CUARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SESENTA.



Certificado

Yo el Sr. Alcalde por el Cabildo, y Real Audiencia de San Juan de los Rios de la Plata, en nombre de su Magestad, por el Consejo, Justicia, y Real Audiencia de ella en el día nueve de este presente mes, y en el que se hallaron los Señores D. Juan Rodríguez de Guzman, y D. Juan Antonio Peña Promotor Fiscal Ordinario por ambos estados, D. Bartholome de Guzman Ochoa Ochoa, D. Juan Casaus de la Fuente, y D. Dugor de los y Celso Aguirre Casco. del dho. Consejo = Sebastian Canuto, y Antonio Turiso Caballeros Diputados y abastos = D. Joseph del Castillo, y D. Andres de Urbina, y Aguirre, Síndicos Procuradores Fiscal, y perceptor; Consejo, y no se acordó en esta causa cosa alguna.

Y así mismo consta p. dilig. nueva a continuación del dho. acuerdo, con el mismo contenido al, D. Juan de Rojas Reg. mayor, y D. Juan de Guzman Abogado Fiscal.

Acuerdo En este Cabildo p. vmo. día 1.º de Mayo por el estado Collo se expuso, que para los alodam. y demás casos, a que correspondían los señores de las dhas. fincas se había p. visto el que se forma uno en esta villa de San Juan, con expresión de los Caballeros Regidores, y nota de las Caballerías reales para los dhas. fincas, y de las que de ellas correspondían; y oído por susms. acordaron, se haga dho. dho. con las circunstancias expresadas, y lo practique el dho. con acuerdo a su ms. dho. Alcalde por el estado Fiscal, D. Juan de Casco, y la fuente Reg. y los dos Caballeros Síndicos Procuradores, y de Comun, y fha. se naiga a este Cabildo, para su aprobación. Con curada con la Orig. que queda en el libro Reg. del p. de

don Juan de Dios, y este en mi poder, y oficio, a que me refiero, y para
 ra que conste en vna. rdo. mandado p. dho. Alcaide p. el
 otado p. tal, doi el p. tal en la dha. ciudad de Guayaquil, a diez y
 seis dias del mes de mayo, y cuenta.

Juan de Dios

P. Adon Recorrido
 y Juan de Dios

Encantilla de San Diego, en
 Guayaquil, a diez y seis dias del mes de mayo de

mil e sesenta e cinco años, cuando Juan de Dios
 y Juan de Dios, p. dho. Alcaide ordinario

de la ciudad de Guayaquil, y Juan de Dios de la finca
 p. dho. Alcaide de Guayaquil. D. Juan de Dios del ayuntamiento

y D. Andres de Guayaquil, y Agustin de Guayaquil p. dho. Alcaide
 de Guayaquil, y p. dho. Alcaide ordinario; en execucion de lo

de dho. Alcaide, que copia del original
 antecedente, visto principio del p. tal que por el
 se manda ejecutar, a Calle Nueva en el estado

Calla Therencia

D. Juan de Dios

Antonio de Villa de Seguido Volcano de may de quinquenta
Juan Dominguez casado vacante de conyugencia

VIEN: 6
SO: 8
Y: 8

Nota de los
de los

Diego Ramirez casado con los señores
Lorenzo Carreras casado con los señores

Juan de la Cruz vacante de la casa de los señores

P. de Alonso del Rio, con un hijo de cinco años

P. de Joseph Rodriguez vacante de la casa con un hijo de

veinte y ocho años

Casado con Antonio Lacerda, con un hijo de dos años

Esteban Lacerda casado con una hija con un hijo de diez y ocho años

Antonio de Villa, con dos hijos el mayor de diez y ocho años

Juan de Camero, con un hijo el mayor de diez y ocho años

Antonio de Villa, con un hijo el mayor de diez y ocho años

P. de Lacerda, con un hijo de diez y ocho años

Antonio Lacerda casado con los señores

Antonio de Villa, con un hijo de diez y ocho años

Antonio de Villa, con un hijo de diez y ocho años

Antonio de Villa, con un hijo de diez y ocho años

Antonio de Villa, con un hijo de diez y ocho años



quilate maravedis.

SELLO QVARTO, VEIN-
TE MARAVEDIS, AÑO DE
MIL SETECIENTOS Y SE-
TENTA. 7

José Antonio Ferrera con un hijo

Juan Valencia casado

Juan. Medrano casado

Antonio Pavaon, con dos hijos el mayor de diez años

Juan Oesteruency casado

León ferns. casado

José Lopez Loran casado

Juan. Nieto Velasco cas.

P. de Araya ferns. de Arayaon Mayor casado hijo

Juan Vancas casado

Juan ferns. Revollas casado, con un hijo de diez años

dos años

P. de Pazo Jellen, con dos hijos, el mo casado

P. de Masay Calbo

Juan Oesteruency casado



Señor Marqués.

SELLO CUARTO, VEINTE
Y NARABEDIS, AÑO DE
MIL SETECIENTOS Y SE
TESENTA.

Causa de Pedro de Caceres, con un hijo de Caceres

Don Juan de los Reyes, con un hijo de Caceres

Causa de Diego de Soria, con un hijo de Soria

Causa de Juan de Caceres, con un hijo de Caceres

Causa de Juan de los Reyes, con un hijo de Caceres

Causa de Juan de los Reyes, con un hijo de Caceres

Causa de Juan de los Reyes, con un hijo de Caceres

Causa de Juan de los Reyes, con un hijo de Caceres

Causa de Juan de los Reyes, con un hijo de Caceres

Causa de Juan de los Reyes, con un hijo de Caceres

Causa de Juan de los Reyes, con un hijo de Caceres

Causa de Juan de los Reyes, con un hijo de Caceres

Causa de Juan de los Reyes, con un hijo de Caceres

Causa de Juan de los Reyes, con un hijo de Caceres

Causa de Juan de los Reyes, con un hijo de Caceres

Almanza de Pedro en yuca de las Indias

Cau. Sr. Pedro Gomez

Angel Reberera, cau. vendido con sus hijos de color

Diego Gomez, cau.

D. Marcos de Coban ad. de D. Juan de
vellido

Elpidio Torresoya, cau.

D. Esteban de
vellido

Angel de Saavedra, cau.

Cau. Sr. Bartolomeo de Saavedra, cau. con
hijos de color

Cau. Sr. Juan de Saavedra, cau. con hijos de
color

maior de diez y ocho de tiempo de vellido

Juan de Saavedra, cau.

D. Esteban de Saavedra, cau. con hijos de color

Elpidio de Saavedra de diez y ocho de tiempo

Alonso de Saavedra, cau. oficial de vellido

D. Juan de Saavedra de color con hijos de color

Cap. cond. Juana de Almoneda

Juan Carrero, cap. oficial de contadon

Cau. Juan Carrero, cap. cond. de los hijos, el mayor de casa

Martinez, cap. de resonero

Francisco de Alvarado, cap. de resonero, cap. cond. de los hijos
el mayor de casa

Juan Velasco, cap. de aborro

Ruano de Rosas, cap. de resonero

Cau. Juan de Rosas, cap. de resonero, comun. de los hijos de casa

R. de Alvarado, cap. de resonero, comun. de los hijos de casa

Cau. Juan de Alvarado, comun. de los hijos de casa, 7 años

ocho años

Enba. casa Simon Rodriguez, comun. de los hijos de casa

vizcaino

D. Juan de Alvarado, comun. de los hijos de casa

Cau. Alonso del Rio, comun. de los hijos de casa

comun. de los hijos de casa

Cau. Antonio de Alvarado, comun. de los hijos de casa

comun. de los hijos de casa



15 de mayo de 1776

SELLO CUARTO, VEINTE MARAVEDES, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SETENTA.

Antonio Lopez Salgado, cano. de Bebarzo, conuigo de
Cau^{do} de Calo

Diego Lopez Cerecillas, Montaner, conuigo de

Cau^{do} de Calo

Cau^{do} de Calo

Manuel Rey de Vazquez, conuigo de

Cau^{do} de Calo

Cau^{do} de Calo

Alonso Lopez Rey, cano. de Barapano, conuigo de

Cau^{do} de Calo

Diego de la Cruz

Amador Gonzalez, conuigo de

Diego de la Cruz

En esta casa D. Alfonso de la Cruz



Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SETENTA.

De Vitoria y de Diego Cavallo del Rey Colono Real.

Causa de P. de Pelayo

Pelayo Bravo, casado pelonero

D. Juan Pelayo de la Cruz

Juan Pelayo, casado Albarul

D. Juan Pelayo de la Cruz

Causa de P. de Fernando de la Cruz

Juan Pelayo, casado

Luzmila de Pelayo

D. Juan Pelayo de la Cruz

Alcalde casado con...

D. Alonso Pelayo

Causa de Juan Pelayo

Juan Pelayo, casado

D. Luy Paula Ruiz hidalgo

Cau^a Antonio Vanden^a con^{do} cordos hys^o el mayor de D. Diego Vya

D. de Juan Rodriguez con un hys^o de D. Diego y otros

D. Juan Pardo

Bartholomeo Votario, con^{do} cordos hys^o el Mayor de D. Diego

Juan Votario, con^{do} cordos hys^o el Mayor

De caucuse años

D. de Juan Vanden^a con^{do} cordos hys^o el Mayor de caucuse

D. Juan Votario

Diego Votario con^{do} cordos hys^o el Mayor

D. Juan Paula, con^{do} cordos hys^o el Mayor de D. Diego
años hidalgo

Diego Pardo con^{do} cordos hys^o el Mayor

Bartholomeo Votario con^{do} cordos hys^o el Mayor de caucuse

Juan Votario con un hys^o de D. Diego y otros

De caucuse años

Juan Votario con un hys^o de D. Diego y otros

J. de Torres, Mayoral de Capitanía, con dos hijos el
Mayoral de cinco años

Francisco Leon, Volante de Capitanía, con
dos hijos

D. Juan Lopez, con un hijo del ayuntamiento

Juan Ferrillo, casado con un hijo de cinco años

Francisco Carralero, Mayoral, casado

Ataraya, en la ciudad de B. con un hijo

Mayoral de Capitanía, con dos hijos el Mayoral de diez años

Carralero de B. con un hijo de cinco años

Juan de Vaqueria, Mayoral del Pedáneo, con dos hijos, el

Mayoral de once años

Diego Valera, Mayoral de alany de cinco años

Juan Carralero, con dos hijos el Mayoral de cinco años

Francisco Carralero, con un hijo de cinco años

D. Juan Rodriguez de la Roca, con un hijo de cinco años

Francisco Carralero, con un hijo de cinco años

Francisco Carralero, con un hijo de cinco años

Francisco Carralero, con un hijo de cinco años



Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SETENTA.

- P^{do} D. Sebastian Guerra
- Sebastian V. de R. Ruido
- P^{da} D. Juan Gonzalez, conde de Aragon de D. Juan
- P^{da} D. de Thomas V. de Aragon de D. Juan
- Juan Manuel de Aragon de D. Juan
- De catorce años
- Juan Alonso de Aragon
- P^{da} D. Antonio de Aragon de D. Juan
- Juan de Aragon P^{do}
- Juan de Aragon de Aragon
- P^{da} D. de Aragon, conde de Aragon de D. Juan
- Alfonso Romero P^{do}
- Juan de Aragon de Aragon de Aragon
- P^{da} D. de Aragon de Aragon



Delote maracaibo.

SELLO CUARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SESENTA.

Juan Albarran ^{caudato} ^{de} ^{comuntyo} ^{de} ^{Catuche} ^{D.}

Juan Hernandez ^{caudato} ^{Natural} ^{de} ^{San Juan de los Rios de la Plata}

Marcos Pineda ^{de} ^{comuntyo} ^{de} ^{Catuche} ^{D.}

Diego Sanchez ^{caudato} ^{de} ^{comuntyo} ^{de} ^{Catuche} ^{D.}

Francisco Gonzalez ^{de} ^{comuntyo} ^{de} ^{Catuche} ^{D.}

P. ^{de} ^{comuntyo} ^{de} ^{Catuche} ^{D.}

Cas ^{de} ^{comuntyo} ^{de} ^{Catuche} ^{D.}

José ^{de} ^{comuntyo} ^{de} ^{Catuche} ^{D.}

José ^{de} ^{comuntyo} ^{de} ^{Catuche} ^{D.}

P. ^{de} ^{comuntyo} ^{de} ^{Catuche} ^{D.}

Alonso ^{de} ^{comuntyo} ^{de} ^{Catuche} ^{D.}

Señor ^{de} ^{comuntyo} ^{de} ^{Catuche} ^{D.}

Diego ^{de} ^{comuntyo} ^{de} ^{Catuche} ^{D.}

Antonio ^{de} ^{comuntyo} ^{de} ^{Catuche} ^{D.}

P. ^{de} ^{comuntyo} ^{de} ^{Catuche} ^{D.}

Miguel Carlos de Utrera, ^{do} alcalde

Juan ^{co} suñer, casado, con un hijo pequeño

Pa ^{do} de Utrera, casado con un hijo de Utrera

Alonso Laxia, casado, con un hijo de Utrera

Juan suñer, oficial de vapores de Utrera

Pa ^{co} de Utrera, casado con un hijo de Utrera

Cau ^{do} de Utrera, casado con un hijo de Utrera

Juan Utrera de Utrera

Juan suñer, casado con un hijo de Utrera

Diego de Utrera

Pa de Utrera, casado con un hijo de Utrera

Miguel Laxia, casado con un hijo de Utrera

Diego de Utrera

Juan ^{co} Cadorna, casado

Diego suñer, casado con un hijo de Utrera

Miguel Laxia de Utrera

Bertrio del Rio Tamaro, casado. Herano Cas 8

P. de San. de Sabana conde hijo el araya Aguirre

Ulloa franco, conde hijo el araya Reyna

P. de Sanguera del araya conde hijo de Pica y araya

Araya conde Nacional de Navarra del araya, conde
hijo de ocho años

Opel. Casado P. Nacional de Navarra

Ulloa Lopez P. Nacional de Navarra conde hijo de
ocho y nueve años

Ramon Romero, casado conde hijo de araya

Opel. Casado, P. Nacional de Navarra

P. de Navarra Nacional

Ulloa Romero conde

Josef Juanos, casado conde hijo pequeño

Josef. Monerero conde

Manuel Lomo. Casado, Nacional, conde hijo el araya

de Pica años

P. de Sanguera conde

Juan Casado, conde Nacional



Veinte maravedis.



SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SETENTA.

P. de Juan Meador, con dos hijos el mayor de Reyna

1000 años

Juan Pavaun, casado

P. de Pedro de Vero P. de P.

Juan de Marrayo, con un hijo de Marrayo

Luz Cambreno, cas. P.

Juan de Lourenço, casado, de Lourenço

Juan de Pizarro, con un hijo de Pizarro

P. de Juan de Pizarro

P. de Juan de Pizarro, con dos hijos el mayor de Pizarro

Juan de Pizarro, casado, de Pizarro

Juan de Pizarro, con un hijo de Pizarro

de Pizarro, 1000 años

Juan de Pizarro P. de P.

Lourenço Pizarro, con un hijo de Pizarro

Juan de Pizarro, casado



El cante de rrechos.
SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SESENTA.

Juan Alonzo, conde

Alte. Alcaidias

Lorenzo Delgado, conde conde de el Mayora de Poma

capal. de ma, conde conde de el Mayora de Poma

Don conde de el Mayora de Poma

Don conde de el Mayora de Poma

Don conde de el Mayora de Poma

Don conde de el Mayora de Poma

Don conde de el Mayora de Poma

Juan Hidalgo, conde de el Mayora de Poma

Domingo Rodriguez, conde de el Mayora de Poma

Don conde de el Mayora de Poma

Don conde de el Mayora de Poma

Don conde de el Mayora de Poma

Antonio Duran, casado P.^{to}

Julian Lopez, casado de Catalpa, cas. con doña Inés

de Mayora de Casaca

Juan Sanchez Lopez, casado P.^{to}

Rodriguez Torron, cas. con Inés de Dios

Cau^a de Juan Delgado, cas. P.^{to}

Juan de la Blanca, casado de Casaca

P.^{to} de Antonio P.^{to}

Juan Vazquez, casado de quince

Sebastian Lopez, cas. con Inés de Dios y Vazquez
peleruain

Alonso Montano, casado

Alonso Diaz, cas. con Inés de Dios P.^{to}

Alonso Casado, cas. P.^{to}

P.^{to} de Juan, casado de Casaca

Cau^a de Luis Duran, cas.

Cau^a de Alonso Vazquez, cas. de doña Inés de Dios con Inés de Dios

de Mayora de quince

Cau^a de Juan Lopez Torron, casado

P.^{to} de Antonio de la Haya

Juan de la Puebla P.^o P.^o P.^o 70

Antonio Ramos casado

P.^a Carliera Suarez, con un hijo el mayor de ella, y sus hijos

Juan Juan de Castro, con un hijo leguero, y un

cuando de diez años P.^o

P.^o Juan de Tenorio con un hijo

Manuel Casado con un hijo

Juan Hidalgo, casado P.^o

P.^a de la Cruz, con un hijo de ocho años P.^o

Manuel Paez, con un hijo de ocho años

P.^a de San Leon, con un hijo de diez y ocho años, y sus hijos

cuando de la yolea P.^o P.^o P.^o

Juan Lamela, casado P.^o

Fernando Ruiz P.^o P.^o

Manuel Guerra, con un hijo pequeño P.^o

P.^a de la Cruz de la Cruz de la Cruz P.^o

P.^a de San. Cano, con un hijo el mayor de Camorra

Juan Casado con un hijo

P.^a de la Cruz con un hijo P.^o



Veinte maravedis.



SELLO CUARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SESENTA.

J. de Aragón Canallo, conserijo de Reynos
Juan de Aguilera, volador de quarenta

Roda Immedro

J. de Cerinán Uxo. de Serrada, Albergua, casa
conserijo de Serrada de quarenta

Antonio Paez, Alcaide de Serrada conserijo

Juan Canallo volador de quarenta de Serrada

Juan Canallo, volador de quarenta de Serrada

Antonio Canallo, Uxo de Serrada, con un hijo

de Serrada

Cau de Domingo Juan Uxo de Serrada con

J. de Serran Uxo de Serrada, conserijo de

Serrada, y Uxo de Serrada de la esc. de Serrada

J. de Serran Uxo de Serrada



oficio maravedis.

11
DIEGO QUINTO, VESE
MARAVEDIS, AÑO DE
SETECIENTOS Y SE

Pa de Juan Pizarro

Pa de Juan Pizarro conde

En esta causa de república conde don Juan
conde de super de Alenay y sus sucesores

Causa de Juan Pizarro conde

Don Juan Pizarro conde de Alenay y sus sucesores
conde de super de Alenay y sus sucesores

En esta causa de Juan Pizarro conde de Alenay
fiscal de la audiencia de Lima don Juan Pizarro conde
don Juan Pizarro conde de Alenay y sus sucesores

Don Juan Pizarro conde de Alenay y sus sucesores
Alonso Pizarro conde de Alenay y sus sucesores
Don Juan Pizarro conde de Alenay y sus sucesores

Don Juan Pizarro conde de Alenay y sus sucesores
Alonso Pizarro conde de Alenay y sus sucesores

Juan. Ordoñez et al. Ombreano
Juan. Muelles et al. Ombreano

Francisco de la Cruz et al. Ombreano
D. de Sotomayor et al. Ombreano

Cau. Manuel Saca et al. Ombreano
Francisco de la Cruz et al. Ombreano

Cau. D. Sebastian Lopez de la Cruz et al. Ombreano
Francisco de la Cruz et al. Ombreano

Cau. Juan de la Cruz et al. Ombreano
Francisco de la Cruz et al. Ombreano

Cau. D. Sebastian Lopez et al. Ombreano

Juan. Carrillo et al. Ombreano

Cau. D. Sebastian Lopez et al. Ombreano

Juan. de la Cruz et al. Ombreano

El Comendador de la Cruz et al. Ombreano
Francisco de la Cruz et al. Ombreano

D. Sebastian Lopez et al. Ombreano

Francisco de la Cruz et al. Ombreano

Escuela, con un libro de...

Reda Tuba

Don Juan Reguado onyca

Pero tambien de...

Don Manuel y Don Juan Equiano clero...

Don Juan Equiano...

Cau... de...

Don Juan...

Juan...

Don...

Juan...

...

Don...

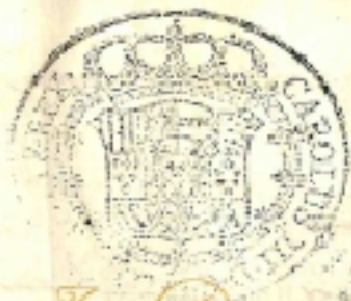
...

...

Juan...

...

Juan...



SELLO QVARTO VEINTE
MARAVEDIS AÑO DE
MIL SETECIENTOS Y SE-
TENTA

Juan Gomez Alz. cancion, can.

P.^a de Juan de la Cruz, cancion, can. el mayor de N. a

P.^a de Antonio Rodriguez

Estanuel Larrido Expositor, P.^a cancion de N. a

Antonio de N. a, can. cancion, el mayor de N. a

Juan Lopez Larrido Expositor

Can. Juan Garcia P.^a cancion de N. a

P.^a de Juan Larrido

P.^a de Pedro Garcia

Sebastian Lopez can. cancion de N. a

Antonio Larrido de N. a, can. cancion

el mayor de N. a y de N. a

Sebastian de la Cruz, can.

Joseph de Estada, mayoral de plaza
can. de N. a de N. a

Veinte maravedis.



SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SETENTA.

Huano Capac, capdo, conuntyo quano

Caua sup. de la casa de los señores, conuntyo, capdo conuntyo, el mayor de los señores

Caua de fr. de la casa, conuntyo de los señores

Ra de Bermejo con Mocho

José de la Cruz de la casa de los señores, conuntyo

Antonio de la casa de los señores

Ra de Juan de la casa, conuntyo de los señores

Juan de la casa, conuntyo de los señores

Caua de la casa de los señores, conuntyo de los señores

Juan de la casa, conuntyo de los señores

Caua de la casa de los señores, conuntyo de los señores

José de la casa de los señores, conuntyo de los señores

Juan de la casa, conuntyo de los señores

Ra de la casa de los señores, conuntyo de los señores

Juan de la casa, conuntyo de los señores

P.^{do} de Pedro Carralho, conu^{do} y^{do} de
 J^{co} de
 P.^{do} de Juan de Dios Martin
 M^{do} de , conu^{do} y^{do} de
 P.^{do} de
 J^{co} de
 Juan. , de
 J^{co} de , de
 P.^{do} de , conu^{do} y^{do} de
 Juan. , P.^{do} de , conu^{do} y^{do} de
 P.^{do} de
 J^{co} de ,
 Felipe de
 P.^{do} de , conu^{do} y^{do} de
 Antonio
 J^{co} de , conu^{do} y^{do} de

 J^{co} de , conu^{do} y^{do} de
 J^{co} de , conu^{do} y^{do} de

Juan. Larrea Capitulo de la Aldea

Cau. a Juan. Larrea, casado, conduction de la Aldea

Cau. a Alonso de la Aldea, casado, conduction de la Aldea

Juan. Valdearanda, casado, conduction de la Aldea

Cau. a Juan Corona, casado, conduction de la Aldea

Alonso de la Aldea, casado, conduction de la Aldea

Juan. Larrea, casado, conduction de la Aldea

José. Larrea, casado, conduction de la Aldea

Juan. Larrea, casado, conduction de la Aldea

Diego Larrea, casado, conduction de la Aldea

P. de la Aldea

Juan Larrea, casado, conduction de la Aldea

Cau. a P. de la Aldea, casado, conduction de la Aldea

P. de la Aldea, casado, conduction de la Aldea

Alonso Larrea, casado, conduction de la Aldea

Juan. Larrea, casado, conduction de la Aldea

Juan. Larrea, casado, conduction de la Aldea

Alonso Larrea, casado, conduction de la Aldea

Juan Corona, casado, conduction de la Aldea



Veinte maravedis.



SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SETENTA.

Manuel de la Cruz, can. de la catedral de Sevilla

Manuel de la Cruz, can. de la catedral de Sevilla

Juan de la Cruz, can. de la catedral de Sevilla

Juan de la Cruz, can. de la catedral de Sevilla

Juan de la Cruz, can. de la catedral de Sevilla

Juan de la Cruz, can. de la catedral de Sevilla

Juan de la Cruz, can. de la catedral de Sevilla

Juan de la Cruz, can. de la catedral de Sevilla

Juan de la Cruz, can. de la catedral de Sevilla

Juan de la Cruz, can. de la catedral de Sevilla

Juan de la Cruz, can. de la catedral de Sevilla

Juan de la Cruz, can. de la catedral de Sevilla

Juan de la Cruz, can. de la catedral de Sevilla

Juan de la Cruz, can. de la catedral de Sevilla

Juan de la Cruz, can. de la catedral de Sevilla

Juan de la Cruz, can. de la catedral de Sevilla

Salute maravedis.



SELLO QVARTO, VE. EN
TE MARAVEDIS, AÑO DE
MIL SETECIENTOS Y SE
TENTA.

Alcaldes de los años

Juan de Torres, can. conu. de Carmona

Juan de Medina, can. conu. de Medina

Francisco Lopez, can. conu. de Sevilla

Juan de Torres, can.

Francisco Garcia, conu. de Sevilla

Diego Conilla, can. conu. de Sevilla

Francisco de Vera, can. conu. de Carmona

Diego Torres, can. de D. D.

Diego de Torres, conu. de Sevilla

Francisco de Torres, conu. de Sevilla

Diego de Torres, conu. de Sevilla

Francisco de Torres, conu. de Sevilla

Juan de Torres, can. conu. de Sevilla

Diego de Torres, can.

9
Juan Rodriguez Arellano, com. conurbos, ca. conurbos de la casa

Juan Sepeda, ca. conurbos, ca. conurbos de la casa

Don Juan de la Cruz Melanco, ca. conurbos, ca. conurbos de la casa

Don Juan de la Cruz Reyna, ca. conurbos, ca. conurbos de la casa

Atte. Portales

Diego Samella, ca. conurbos, ca. conurbos de la casa

Cas. Juan de la Cruz, ca. conurbos, ca. conurbos de la casa

Francisco Sepeda, ca. conurbos, ca. conurbos de la casa

Juan Salorno, ca. conurbos, ca. conurbos de la casa

Merced Gomez, ca. conurbos, ca. conurbos de la casa

Juan de la Cruz

Juana Arguero

Juan de la Cruz

Domingo de la Cruz, ca. conurbos, ca. conurbos de la casa

Don Juan de la Cruz

Francisco Paez, ca. conurbos, ca. conurbos de la casa

Juan Gomez, ca. conurbos, ca. conurbos de la casa

Juan de la Cruz

Alonso de Torres Cab. P.^o

Alonso Carrasco, Cab. P.^o con un dho. hijo

Antonio Carrasco, Cab. con dos hijos de los dho. de guerra

Juan Rodriguez Palacios de los dho. de guerra

Alonso Carrasco, Cab. con dos hijos de los dho. de guerra

P.^o de guerra, Guerra, con un dho. de guerra

Juan Carrasco de los dho. P.^o

P.^o de guerra de los dho.

P.^o de guerra Carrasco de los dho.

Juan Carrasco, Cab. con un dho.

P.^o de guerra de los dho.

Juan Carrasco de los dho. con un dho.

Labriel de los dho. de los dho.

P.^o de guerra de los dho. con un dho.

Pedro Rico de los dho. con un dho.

Alonso de los dho. con un dho.

Pedro de los dho. con un dho.

Pedro de los dho. con un dho.



Señalada en Mexico a...

SILLO CUARTO, VEINTE Y MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SETENTA.

Cañ. D. de San Mateo conuñyo de Don...

Juan de Leon et al. conuñyo de Don...

de sesenta años

D. Juan Garcia Ferrer, juez...

D. de Alonso de Pareda conuñyo de...

Anonimo de Juan de la Cruz, et al. de Ciudad...

cañ. conuñyo de...

D. de D. Juan de Alamanza, conuñyo de...

nombrado D. de Albarca de Alamanza...

Alcalde...

Juan Felix de Leon, pederasta, conuñyo de...

quince años

Anonimo de Valeriano et al. de...

de...

D. de Don de San...



SELLO QVARTO, VNI
TE MARAVEDIS, AÑO DE
MIL SEISCIENTOS Y SE
TENTA.

Sancho Nuñez

D. Fernando del Alamo, ⁹ primogenero
del conde de fuenca de valca, can. cond. Uta

Marcela de quintero y Maruella, ⁹ Syodalgo
con quatro hijos Nombados - D. Manuel - D. Barca

D. Fernando, ⁹ capitane de Salamanca Luisanilla

D. Antonio Merlano, comunyo de obo

Antonio Caner de Uta, can. comunyo de obo

Juan Comunyo Canado, comunyo de Uta

Jorge Lacia Mayero de Uta, can. comunyo

Diego de Uta, can. comunyo

María Lacia, uiga de yoraco Luisanilla

condes hijos de Uta, de o

Antonio de Uta, can. comunyo

Diego de Uta, can. comunyo

D. Ancones Rubio, casado de...

hijo de...

Luz Juana Casado

M. de la Cruz...

Juan. Chaves, casado con...

D. de...

D. de Juan... casado con...

D. de Juan... casado con...

Juan. Valado, casado con...

Juan Valero Ruido

Joseph...

D. de...

Antonio...

Rafael...

pelucan...

D. de...

casado con...

Juan...

francisco Velasco, can. condotipos, de la villa de
Quintero años, cabales

Juan de la Cruz, can. condotipos, de la villa de

Juan de la Cruz, can. condotipos, de la villa de

Pedro de Madrazo, can. condotipos, de la villa de

Pedro de Madrazo, can. condotipos, de la villa de

concejal de la villa de

Lorenzo Ramos, can. condotipos, de la villa de

Manuel, can. condotipos, de la villa de

Antonio Barba, can. condotipos, de la villa de

Antonio Barba, can. condotipos, de la villa de

Lorenzo Ramos, can. condotipos, de la villa de

J. de la Cruz, can. condotipos, de la villa de

francisco Carrera, can. condotipos, de la villa de

Miguel de la Cruz, can. condotipos, de la villa de

de la villa de

Pedro de la Cruz, can. condotipos, de la villa de

de la villa de

de la villa de



Heute Maravides.

SELLO QUINTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SESENTA.

Andrés María de Céspedes, conde de S. Pedro de Araya

D. Esteban de Saavedra, conde de S. Pedro de Araya

Cau. D. Juan de los Rios de la Manada, conde de S. Pedro de Araya

D. Juan de Pellicer

D. Juan de Caceres, conde de S. Pedro de Araya

D. Diego de Urbaneja, conde de S. Pedro de Araya

En la casa de Marcos de Urbaneja y de bona memoria

de mi hermano de la parroquia de S. Pedro de Araya

Varios años D. Antonio de Urbaneja, conde de S. Pedro de Araya

no, y el conde de S. Pedro de Araya, conde de S. Pedro de Araya

Diego

en la casa de

Santa Catalina

Pedro de S. Pedro, conde de S. Pedro de Araya

y cinco años de la Manada de S. Pedro de Araya



Quinto maravedis.

SELLO QVARTO, VENTA
DE MARAVEDIS, AÑO DE
MIL SEISCIENTOS Y CIN
CIENTA.

Miguel Roboquer, can. conde yyo, el mayor de Reynosa

Juan Vaccadoriano D. conde yyo de Reynosa

Manuel Chonora D. conde yyo de Reynosa

Manuel Chonora, can. conde yyo, el mayor de Reynosa

Manuel Chonora, can. conde yyo pequeño

D. Juan Pequero, conde yyo el mayor de Reynosa

D. Juan Carrasco, conde yyo de Reynosa

Juan Carrasco, can. conde yyo, el mayor de Reynosa

Juan Carrasco, can. conde yyo de Reynosa

Juan Carrasco, can. conde yyo de Reynosa

D. Juan Carrasco Chonora, conde yyo el mayor de Reynosa

Juan Carrasco, can. conde yyo de Reynosa

José P. General, Nuevo, Oquahuaca

D^a. Ce. Antonio Rojas, conu. y^o de D^o y Nueva

Juan^{co}. Barragan, cap.

Antonio P. Alcedama, cap. conu. y^o de D^o y Nueva

Juan^{co}. Lanza, cap. conu. y^o de D^o y Nueva

Pedro Lonzales Magdaleno, cap. conu. y^o de D^o y Nueva

Cervantes anor D^o

José Juan Garcia, cap. conu. y^o de D^o y Nueva

A. General Joaquina, cap. conu. y^o de D^o y Nueva

Juan^{co}. Joaquina, cap. conu. y^o de D^o y Nueva

Manuel Causo, cap. conu. y^o de D^o y Nueva

Manuel del, Naco de conu. y^o de D^o y Nueva

Mano usado Naco de Cocina, cap. conu. y^o de D^o y Nueva

Juan Bonilla, Naco de Villanueva

D^a. Juan Rodriguez

D^a. Juan del

D^a. Juan Lonzales

Medio Gonzalez, Volucro de la Nueva

Bautista, exprova. Val de conchagua, car. 20 P. 20

Juan Esteban Navarro de Huelmo, car. 20

P. Juan Pizarro, conchagua, car. 20

Car. Juan Martin, car. 20

P. Juan concha de Huelmo, conchagua, car. 20

Francisco concha de Huelmo, conchagua, car. 20

Juan concha de Huelmo, conchagua, car. 20

P. Juan concha de Huelmo, conchagua, car. 20

Juan concha de Huelmo, conchagua, car. 20

Eliguel concha, conchagua, car. 20

Exprova concha, conchagua, car. 20

Juan concha de Huelmo, conchagua, car. 20

Juan concha de Huelmo

P. Juan concha de Huelmo

Francisco concha, conchagua, car. 20

Juan concha de Huelmo, conchagua, car. 20

Juan concha de Huelmo, conchagua, car. 20



quinze maravedis.



SELLO QVARTO. QUINZE
MARAVEDIS, AÑO DE
MIL SETECIENTOS Y SET
ENTA.

1^a. *Cecilia Mariana*

Huano Guerra de Medina, Mayordomo del Campo

ca. conu. y/o de palatin

2^a. *de Huano Rodriguez*

Itanuel Medina, ca. conu. y/o de palatin

ca. de Barbara Ramirez, ca. conu.

3^a. *Cecilia Linares, conu. y/o, el Mayor de los curcos*

4^a. *de Juan Salgado*

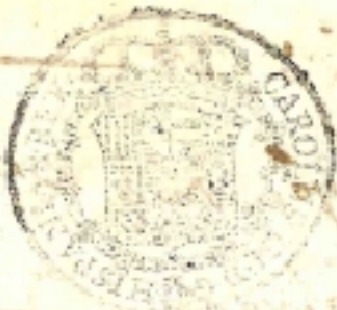
5^a. *Huano Medina, ca. conu. y/o de palatin*

6^a. *de Huano fern*

7^a. *Apel. Rodriguez*

8^a. *Apel. Tomas palmeno, conu. y/o de palatin*

9^a. *Juan Camus, conu. y/o*



Quince maravedis.

SELLO QVARTO, QUINTE
TE MARAVEDIS, AÑO DE
MIL SETECIENTOS Y SE-
SENTA.

Barrionuevo

D. Juan Jacinto fijos ¹⁰

Salazar fijos ¹⁰

Juan Palacios, ³⁰ conde de ¹⁰ de la Vega

Juan Palacios, ³⁰ conde de ¹⁰ de la Vega

Cau ¹⁰ de la Vega

B. de la Vega

Cau ¹⁰ Juan Diaz B. ³⁰ conde de ¹⁰ Negrete

Juan Diaz B. ³⁰ conde de ¹⁰ de la Vega

Juan Diaz B. ³⁰ conde de ¹⁰ de la Vega

D. Juan Cavallo, conde de de la Vega

Cau ¹⁰ conde de ¹⁰ de la Vega

B. de la Vega

Pedro Blanco, ³⁰ conde de ¹⁰ de la Vega

Diego Luna, ^{do} conu. byo de ...

Diego Carrillo ^{do} conu. byo de ...

Juan Lamy ^{do} conu. byo de ...

Cau. ^{do} conu. byo de ...

Luy. ^{do} conu. byo de ...

^{do} conu. byo de ...

Rodrigo ^{do} conu. byo de ...

Juan ^{do} conu. byo de ...

Juan ^{do} conu. byo de ...

Jorge ^{do} conu. byo de ...

Alonso ^{do} conu. byo de ...

Juan ^{do} conu. byo de ...

Cau. ^{do} conu. byo de ...

Juan ^{do} conu. byo de ...

Juan ^{do} conu. byo de ...

Juan ^{do} conu. byo de ...

Juan ^{do} conu. byo de ...

Partido de Loro

Juan. Navarro, cas. do. P. do

Diego Castellon, cas. do.

Juan Lopez, cas. con un hijo de Loro

Cas. de Melchor del Val, de Melchor, Loro, cas. do.

José. fernandez el Mayor P. do

Cas. de la Cruz antigua

Juan. Cortina Camacho, cas. con un hijo de Loro de Loro

Antonio Bayago, cas. do.

P. de Loro de Loro con un hijo de Loro

Juan de Loro de Loro de Loro P. do.

Juan. Cruz, cas. con un hijo de Loro de Loro P. do.

Juan Lopez, cas. do. P. do

José. de Loro, cas. con un hijo de Loro de Loro

José. fernandez con un hijo de Loro de Loro

Antonio Carranza de Loro, cas. con un hijo de Loro

de Loro, cas. do.



ciante maravedis.

SELLO CUARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SETENTA.

Miguel Camargo, Dotor, ^{do} conde de Alhambra

Morco Bracco, ^{do} conde de Lujano

P. de Fernando Nuno

Manuel Almeyda, ^{do} conde de

Juan Ruiz de Alcazar, ^{do} conde de Alcazar

Cau. P. de Juan fernando, ^{do} conde de Reynosa

Juan Vazquez de Aranda, ^{do} conde de Aranda

Juan del Valle, ^{do} conde de Aranda

Juan y Juan Ruiz de Alcazar

P. de Antonino Carrasco, ^{do} conde de Reynosa

P. de Antonino Carrasco

Juan Gil de Reyes, ^{do} conde de Lapadogua

conde de Lapadogua

P. de Juan fernando, ^{do} conde de Reynosa

Cau. P. de Juan fernando, ^{do} conde de Reynosa



Diez y siete maravedis.

SELLO CUARTO, VEINTI
TRES MARAVEDIS, AÑO DE
MIL SETECIENTOS Y SETENTA.

D. Juan de la Cruz, natural de ... con un sueldo de ...

de ...

D. ... natural de ... con un sueldo de ...

D. ... natural de ... con un sueldo de ...

D. Antonio de ... natural de ... con un sueldo de ...

cond. ... natural de ... con un sueldo de ...

D. Juan de ... natural de ... con un sueldo de ...

D. ... natural de ... con un sueldo de ...

D. ... natural de ... con un sueldo de ...

D. ... natural de ... con un sueldo de ...

D. ... natural de ... con un sueldo de ...

D. Juan de ... natural de ... con un sueldo de ...

D. ... natural de ... con un sueldo de ...

Ricardo Valero car. do

Juan Lopez de Linan B. conu. do de D. de A

P. de Diego Corona

Juan de Camella car. do

Juan Lopez de Quintan, con. conu. do de D. de A

Calle de Cabras

Juan Lopez de Quintan, con. conu. do de D. de A

Atarota de Quintan

Juan Cavallo Rencan, conu. do de D. de A

Juan Cavallo, con. conu. do de D. de A

P. de Caballero de Rencan, conu. do de D. de A

Juan de Rencan, con. conu. do de D. de A

Juan de Rencan, con. conu. do de D. de A

Juan de Rencan, con. conu. do de D. de A

Juan de Rencan, con. conu. do de D. de A

Ricardo Conu. do

Juan Conu. do de D. de A

Juan del Rio, cas^{do} con su hijo de la ...

P. de Guzman Colanay

P. de Cano, viudo

León de la Cruz, cas^{do} con su ...

Juan Corona Coronado, cas^{do} con su hijo el mayor de ...

P. de ... del Valle, cas^{do} con su hijo el mayor de ...

P. de ... de ... cas^{do} con su hijo de ...

Juan del Rio fernes, cas^{do}

Juan ... cas^{do}

P. de ... de ... cas^{do} con su hijo de ...

José de ... cas^{do}

José de ... cas^{do}

Juan ... cas^{do} con su hijo el mayor de ...

José de ... de ... de ... de ... de ... de ... de ...

... con su hijo el mayor de ...

Nicolás ... de ... cas^{do} con su hijo de ...

P. de ... de ... cas^{do} con su hijo de ...

Juan ... cas^{do}



Delute maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SETENTA.

P.^a de Sancho Sanchez alonzo
P.^o de Sancho alonzo, peticion, P.^o conuigo hijo el
Maya de...
P.^a de Juan Lopez conuigo, conuigo hijo...
J.^{co} de Juan conuigo, conuigo hijo...
P.^a de Juan...
J.^{co} de Juan...
P.^a de...
Juan...
Jospe...
P.^a de...
Juan...
Juan...
Juan...



Delante maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SETENTA.

Juan de Navay, can.

P. de Baza, can.

Juan de Baza, can. con un dya p. q. q. q.

Calle Larga

Alonso de Baza, can.

P. de Baza, can. con un dya p. q. q. q.

Alonso de Baza, can. con un dya p. q. q. q.

P. de Baza, can. con un dya p. q. q. q.

Juan de Baza, can. con un dya p. q. q. q.

Alonso de Baza, can. con un dya p. q. q. q.

P. de Baza, can. con un dya p. q. q. q.

Alonso de Baza, can. con un dya p. q. q. q.

Alonso de Baza, can. con un dya p. q. q. q.

Alonso de Baza

Juan de Baza, can. con un dya p. q. q. q.

Pa. Juan Maria Cordero, conde de ...

Pa. ... Capota

Juan ... conde de ...

Ca. ... conde de ...

Ca. ... conde de ...

Pa. ... conde de ...

Pa. ... conde de ...

Ca. ... conde de ...

Ca. ...

Ca. ... conde de ...

Juan ... conde de ...

Pa. ... conde de ...

Juan ... conde de ...

Antonio ... conde de ...

Do. ... conde de ...

con. ...

con. ...

Antonio ... conde de ...

Indice cara D. Ana, y de los señores de la Real Audiencia de Charcas, en el año de 1760.

Antonio Pizarro, hijo de alcaide

Juan Chaves, hijo de Juan de Dios, conde de San Pedro de Arica

Antonio Romero, conde

Juan Cabezas, conde de San Pedro de Arica

Don Pedro de Sotomayor, conde de Sotomayor

Casas de San Pedro de Arica, fundo de San Pedro de Arica, conde de San Pedro de Arica

Casas de San Pedro de Arica, conde de San Pedro de Arica

Don Pedro de Sotomayor, conde de Sotomayor

Juan Ferrer, conde de Sotomayor

Juan Cabezas, conde de San Pedro de Arica

Casas de Arica

Don Pedro de Sotomayor, conde de Sotomayor

Ramón de Sotomayor, conde de Sotomayor

Antonio Romero, conde

Don Pedro de Sotomayor, conde de Sotomayor

Juan Cabezas, conde de San Pedro de Arica



Diez y siete maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SETENTA.

Francisco Palacios, conde

Juan Palacios, conde conde yos el ayuntamiento de Mexico

Pedro Gomez Castellanos y conde de la parroquia

Pedro Castellanos Gomez, conde de la parroquia

Juan Palacios, conde de la parroquia

Pedro Gomez Castellanos, conde de la parroquia

Antonio Gomez, conde

Pedro Gomez Castellanos, conde de la parroquia

Juan Gomez Castellanos, conde de la parroquia

Juan Gomez Castellanos, conde de la parroquia

Antonio Gomez, conde

Juan Gomez Castellanos, conde de la parroquia

Juan Gomez Castellanos, conde de la parroquia



veinte maravedis.

SELLO CUARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SETENTA.

Dr. D. Diego Lopez

Juan del Puerto

Juan Nuñez de Castro

Luis del Valle, con. conu. de

Manuel Pérez, de Toledo, con. conu. de el obispo de

Dr. D. Diego Lopez, conu. de

Juan Pérez, con. de Capriana, y alcaide del conu. de

Juan José Ferrer, con. conu. de el obispo de

Dr. D. Juan Cortés

Dr. D. Juan de la Cruz, conu. de

Juan de la Cruz, con.

Leonardo García, con. conu. de

Calle Mexica

Juan^{co} Coccallo utro. de Albaril, claufo de Concepcion,
car. conguarua tyo, el mayor de Albaril

Juan^{co} Carrera p^o p^o

P^a de Antonio Reguero

Elvira Carrera, car. conguarua tyo de Reguero

P^a de Juan Navarro, car. conguarua tyo, el mayor de don

Juan Felipe de la Cruz, claufo de Concepcion, car. conguarua tyo

Mat. Navarro, car. conguarua tyo

Juan Navarro de Juico, claufo de Concepcion, car. conguarua tyo, el mayor de Juico

Juan Rodriguez, claufo de Concepcion

P^a de Juan Antonio Ledano, car. conguarua tyo, el mayor de don

P^a de Juan Romero

European, Juan Francisco de don. Soliman

Juan Romero, car. conguarua tyo de don

Cau^a Juan. utro. de Albaril, car. conguarua tyo de don

Juan Lopez Callejo, thesorero de Peruvia, provincia. Canada
condosuyo el mayor de D. Diego de Almagro

Juan de Alcala, varadero, cas. condosuyo peruano

Juan de Seda, cas. condosuyo de Cuzco

Juan de Guzman, cas. condosuyo de Cuzco

Juan de Alarcon, cas. de Peruvia, cas. condosuyo de Peruvia

Francisco de Pizarro, cas. de Peruvia, cas. condosuyo de Peruvia

Juan de Alarcon, cas. de Peruvia, cas. condosuyo de Peruvia

Juan de Alarcon, cas. de Peruvia, cas. condosuyo de Peruvia

Manuel de Bobadilla, cas.

Juan de Alarcon, cas. condosuyo de Peruvia

Juan de Alarcon, cas. condosuyo de Peruvia

Juan de Alarcon, cas. condosuyo de Peruvia

Juan de Alarcon, cas. condosuyo de Peruvia

Juan de Alarcon, cas. condosuyo de Peruvia

Juan de Alarcon, cas. condosuyo de Peruvia

Juan de Alarcon, cas. condosuyo de Peruvia



El cinco de mayo de 1775.



SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SESENTOS Y SETENTA.

Cau^a Juan. Marr. Corpales, ^{do} cau.

Cau^a D. Sebastian Varona, ^{do} cau. ^{do} cau.

Manuel Lopez, ^{do} cau. ^{do} cau.

Diego Casallas, ^{do} cau. ^{do} cau.

D. de Marcos Cueva, ^{do} cau. ^{do} cau.

Juan Ramos Bonzo, ^{do} cau. ^{do} cau.

Juan Leon, ^{do} cau. ^{do} cau.

Juan Antonio D. ^{do} cau. ^{do} cau.

Juan Pineda ^{do} cau. ^{do} cau.

Hernando Valdivia, ^{do} cau. ^{do} cau.

Cau^a Juan. Acanda, ^{do} cau. ^{do} cau.

Diego Camargo, ^{do} cau. ^{do} cau.

Luis el vago de Tula ^{do} cau. ^{do} cau.



Uelute maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SETENTA.

Alonso de Soto, cañ. conu. byo' p' mayon de quince.

Cabecera _____

Alonso de Soto, cañ. conu. byo' p' mayon de quince.

Juan de Soto, cañ. conu. byo' p' mayon de quince.

Cabecera _____

El Hospital

El Hospital de San Juan, y su comunidad de la Santa Cruz, y de San Juan de los Rios, y de San Juan de los Rios.

Juan de Soto, cañ. conu. byo' p' mayon de quince.

Dip. de Soto, cañ. conu. byo' p' mayon de quince.

Alonso de Soto, cañ. conu. byo' p' mayon de quince.

Lorenzo Sanchez uno de los señores de

D. Juan Sanchez proyo

D. Diego Juan Alvarez, congozales, y el de

de

Juan Sanchez Sillanval, congozales, y el de

de

D. Juan de Lencinella y Anzadi, el de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

Mano Azellano oryca

D. Aniceta de Pineda oryca

Joseph. de Lazo, oryca. de ... Albyria, casa de
condo oryca de ... y ... a ...

M. J. tambien oryca. de ... Albyria

D. Aniceta P. de ... Albyria oryca, posee

condo oryca de ...

Juan de ... de ...

Juan Albarca D.

D. ... de ...

Ana Cosquero D.

D. ... de ... de ...

Mano ... y ...

Casa ... de ...

M. J. ... de ...

D. ... de ...



Veinte maravedis.

SELLO CUARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SETENTA.

Juana María, año de 1775, en el pueblo de San Juan de los Rios, cant. de San Juan de los Rios, diócesis de San Juan de los Rios.

D. Juan Cavallo, año de 1775, en el pueblo de San Juan de los Rios, cant. de San Juan de los Rios, diócesis de San Juan de los Rios.

San Juan de los Rios, cant. de San Juan de los Rios, diócesis de San Juan de los Rios.

D. Pedro Barrios, año de 1775, en el pueblo de San Juan de los Rios, cant. de San Juan de los Rios, diócesis de San Juan de los Rios.

San Juan de los Rios, cant. de San Juan de los Rios, diócesis de San Juan de los Rios.

D. Juan Barrios

Juan Cavallo, año de 1775, en el pueblo de San Juan de los Rios, cant. de San Juan de los Rios, diócesis de San Juan de los Rios.

San Juan de los Rios, cant. de San Juan de los Rios, diócesis de San Juan de los Rios.

Juana María, año de 1775, en el pueblo de San Juan de los Rios, cant. de San Juan de los Rios, diócesis de San Juan de los Rios.

D. Juan Cavallo, año de 1775, en el pueblo de San Juan de los Rios, cant. de San Juan de los Rios, diócesis de San Juan de los Rios.

D. Juan Cavallo, año de 1775, en el pueblo de San Juan de los Rios, cant. de San Juan de los Rios, diócesis de San Juan de los Rios.

San Juan de los Rios, cant. de San Juan de los Rios, diócesis de San Juan de los Rios.

Juan Cavallo, año de 1775, en el pueblo de San Juan de los Rios, cant. de San Juan de los Rios, diócesis de San Juan de los Rios.

D. Juan Cavallo, año de 1775, en el pueblo de San Juan de los Rios, cant. de San Juan de los Rios, diócesis de San Juan de los Rios.



Diez y tres maravedis.



SEMLLO QVARTO, VEINTE
TRES MARAVEDIS. AÑO DE
MIL SETECIENTOS, Y SE-
TENTA y tres.

Causa capitulada del Ayuntamiento

Don ^{me} Caso, car. 20

Don ^(O) ^(O)
Lorenzo General

Causa Real

Don ^(O) ^(O)
Lorenzo de Valencia, Alcaide ordinario, car. 20

Alonza y Barbara de Salamanca y Argay

Don ^(O) ^(O)
Juan Felipe de Peda, car. 20 car. 20 con un sup. de Peda

Don ^(O) ^(O)
Don Alonso Alonza y de Peda, car. 20

del car. 20 y de Peda de Lou. = 20. Ana et Ana de
de Salamanca y de Peda de Salamanca, y en

Don ^(O) ^(O)
Don Antonio Enrique y Don Juan Pedro de Peda

de Salamanca, en Salamanca, y de Peda

de Peda. y de Peda de Salamanca, y de Peda

Don ^(O) ^(O)
Don ^(O) ^(O) de Salamanca

Clemente Delgado P.^{do} de Obispa de Caspincera

P.^{do} Diego Davila Obispo de ...

P.^{do} de Pedro Romero Obispo de ...

... y ...

F.^{do} Juan de ...

Coyuntura, ...

... y ...

...

... de Pedro Romero con ...

...

P.^{do} de Pedro ...

P.^{do} de ...

... y ...

... y ...

... y ...

... y ...

... y ...

... y ...

Juan Antonio Vazquez, Diputado, y J. de la Real Audiencia, y
D. Maria Antonia de Sotomayor, y de Obispos, Diputado

ca. cargo de juez

Juan Gomez Cabanel de Ovando, ^{ca.} conde de S. Pedro de

Alfonso de S. Pedro, y de Obispos, y en S. de S. Domingo Gomez

Caroniel de S. Pedro de Obispos, y de S. Pedro de S. Pedro

Caroniel de S. Pedro de Obispos, y de S. Pedro de S. Pedro

capitulo de S. Pedro de S. Pedro

Don Juan de S. Pedro, y de Obispos, y de S. Pedro de S. Pedro

y de S. Pedro de S. Pedro, y de S. Pedro de S. Pedro

Don Juan de S. Pedro, ^{ca.} conde de S. Pedro de S. Pedro

Juan de S. Pedro, ^{ca.} conde de S. Pedro de S. Pedro

Don Juan de S. Pedro, ^{ca.} conde de S. Pedro de S. Pedro

Don Juan de S. Pedro, ^{ca.} conde de S. Pedro de S. Pedro

Don Juan de S. Pedro, ^{ca.} conde de S. Pedro de S. Pedro

Don Juan de S. Pedro, ^{ca.} conde de S. Pedro de S. Pedro

Don Juan de S. Pedro, ^{ca.} conde de S. Pedro de S. Pedro



Estado de San Juan de los Rios de la Plata

Sello Cuarto, Veinte Maravedis, Año de Mil Setecientos y Setenta.

Juan José Vaparro, Mayor de Quarentena

Procurador de la Real Audiencia de San Juan de los Rios de la Plata

Juan de los Rios de la Plata

Alonso de los Rios de la Plata

en San Juan de los Rios de la Plata

Juan de los Rios de la Plata

Juan de los Rios de la Plata

Juan de los Rios de la Plata

Juan de los Rios de la Plata

Juan de los Rios de la Plata

Juan de los Rios de la Plata

Juan de los Rios de la Plata

Juan de los Rios de la Plata

Juan de los Rios de la Plata



DELLO QUARTO, VEINTI
TE MARAVEDIS, AÑO DE
MIL SETECIENTOS Y SE
SENTA...

Juan Ferrada, cañ. conu. y p. de Reyna y en la

Juan Alonso cañ. conu. y p. de Reyna

Marcos Carreras cañ. D.º y en la Thomas Coxalero

D.º D.º
cañ. D.º

C.º del Rio

D.º Marcos Carrera pte. vicario, cura de la parroquia
y cura vul. Carrera de la villa de...
Juan

Sección de la villa de la Plaza del Campo

Manuel Franco cañ. conu. y p. de la villa de

cañ. D.º

D.º de la villa de la Plaza

cañ. de la villa de la Plaza

Marcos Carreras cañ. conu. y p. de la villa de la Plaza

Juan Carlos Reyes D.º

Juan Ferrada cañ. conu. y p. de la villa de la Plaza

de yndios casados

Don. Francisco, hijo de Don. Juan de Tapasco, casado

Don. Diego de Madrigal, casado con Doña. Leonor de Mesa

Don. Pedro de Baya, casado con Doña. Catalina de Casca

Don. Pedro de Contreras, casado con Doña. Juana de Cuendos, el Mayor

Don. Pedro de

Don. Pedro Varela, casado con Doña. Juana de Tapasco, el Mayor

Don. Juan de

Don. Juan de

Don. Juan de

Don. Juan de

Mexico

Don. Manuel Navarro, casado con Doña. Juana de Tapasco, el Mayor

Don. Juan de

Don. Juan de

Don. Juan de

Don. Juan de

Don. Juan de

1 Miguel Curra ^{do} _{ca.} ^{do} _{P.}

2 D.º Lopez Vera ^{do} _{ca.} ^{do} _{P.}

3 Juan ^{do} _{ca.} ^{do} _{P.}

4 D.º Sebastian ^{do} _{ca.} ^{do} _{P.}

5 Juan ^{do} _{ca.} ^{do} _{P.}

6 Nicolas ^{do} _{ca.} ^{do} _{P.}

7 Juan ^{do} _{ca.} ^{do} _{P.}

8 Juan ^{do} _{ca.} ^{do} _{P.}

9 Juan ^{do} _{ca.} ^{do} _{P.}

10 Miguel ^{do} _{ca.} ^{do} _{P.}

11 Juan ^{do} _{ca.} ^{do} _{P.}

12 Juan ^{do} _{ca.} ^{do} _{P.}

13 Juan ^{do} _{ca.} ^{do} _{P.}

14 Thomas ^{do} _{ca.} ^{do} _{P.}

15 Juan ^{do} _{ca.} ^{do} _{P.}

16 Juan ^{do} _{ca.} ^{do} _{P.}

17 Juan ^{do} _{ca.} ^{do} _{P.}

18 Juan ^{do} _{ca.} ^{do} _{P.}



SELO QVARTO, VEINTE
 DE MARAVEDIS, AÑO DE
 MIL SETECIENTOS Y SE-
 TENTA. 2.

Don Juan de Caceres, conde de B. conde de B. conde de B. conde de B.

Don P. de P. de P. de P.

Juan de Vivero, conde de B.

Juan de B. conde de B.

Juan de B. conde de B.

Juan de B. conde de B.

Juan de B. conde de B.

Juan de B. conde de B.

Juan de B. conde de B.

Juan de B. conde de B.

Juan de B. conde de B.

Juan de B. conde de B.

Juan de B. conde de B.



Teinte. maravedis.



SELLO QVARTO. VEINTE
TE MARAVEDIS. AÑO DE
MIL SEISCIENTOS Y SE
SENTA.

1^{ca} Juan Mores, can. yepuano

1^{ca} Juan Muello Mendi, can.

Lucy Mendi, can. concur. hys. de Diez años

1^{ca} Manuel conquiso P^o Pelincaon

1^{ca} Rogu Mendi

1^{ca} Juan Rodriguez, can. concur. hys. el trayo de Diez años

1^{ca} Juan Mendi, can.

1^{ca} Manuel de los Polique, concur. hys. el trayo de Diez años

1^{ca} Juan Palomares, can. de la camp. can. concur. hys. de Diez años yepuano

1^{ca} Juan Mendi, can. concur. hys. el trayo de Diez años

1^{ca} Juan Mendi, can. concur. hys. el trayo de Diez años

1^{ca} Juan Mendi, can.

1^{ca} Juan Mendi, can.

1^{ca} Juan Mendi, concur. hys. el trayo de Diez años

Juan Vazquez, de Alcala B.^{no}

Francisco Vazquez de Alcala

Pedro P. de Alcala, de conu. byo de Alcala

Casimiro de Alcala, de conu. byo de Alcala

Alonso de Alcala, de conu. byo de Alcala

Juan Rodriguez, de conu. byo de Alcala

P. de Alcala

Juan de Alcala, de conu. byo de Alcala

Francisco de Alcala

P. de Alcala, de conu. byo de Alcala

Maria de Alcala, de conu. byo de Alcala

Alcala

Pedro de Alcala

Miguel de Alcala, de conu. byo de Alcala

Juan de Alcala, de conu. byo de Alcala

P. de Alcala

Juan de Alcala, de conu. byo de Alcala

Juan Comung, can. do. p. do.

Gregorio de Medley Dacan, can. do. p. do. B. conu. sup. de Dica y de...

Alonso Duran, can. do. p. do.

Juan Alon. do.

Aniceto Cano, can. do.

D. Juan Neco

Juan Neco do. conu. sup. de Dica

Juan Perez, can. do. de conu. sup. de Dica, can. do. conu. sup. de Dica

Aniceto Gonzalez can. do.

Peruco Serra, Salgado, can. do.

D. Juan Ramos de Araya

José de Saldaña, can. do. conu. sup. de D. P. do.

Juan Cueva, can. do.

Sancti de Cacerillo

Diego Dominguez, p. do. can. do. p. do.

Doña Juana Carrasco, can. do. conu. sup. de Dica

Juan Al. can. do. conu. sup. de Dica



SELO QVARTO, VEINTI-
SE MARCHES, AÑO DE
MIL SETECIENTOS Y SE-

H. Diego Cuado, ^{do} conde de ...

H. Antonio Lopez, ^{do} conde de ...

Manuel de ... ^{do} conde de ...

...

P. Juan ... ^{do} conde de ...

P. de ... ^{do} conde de ...

P. ... ^{do} conde de ...

Al ... ^{do} conde de ...

Juan ... ^{do} conde de ...

Juan ... ^{do} conde de ...

...

H. ... ^{do} conde de ...

Juan de ... ^{do} conde de ...

Juan ... ^{do} conde de ...



Delante mercedia

SEIS DE OCTUBRO DE VEINTI
TRES AÑOS, AÑO DE
MIL SEISCIENTOS Y SETENTA Y CINCO

B. de Pantoja ^{me D} _____

Juana fern. Salgado, ^{ca. 20} _____

Juan de Moyano, ^{ca. 20} _____

Agust. Moyano ^{ca. 20} _____

Juan. Carrasco ^{ca. 20} _____

Miguel Carrasco ^{ca. 20} _____

Banco de Sevilla

Francisco Rebeco, ^{ca. 20} _____

Thomas Varela, ^{ca. 20} _____

Francisco de Jesus ^{ca. 20} _____

encarado de ^{ca. 20} _____

Juan. de la puebla, ^{ca. 20} _____

Abel Colodano, ^{ca. 20} _____

Martin Albarran, ^{ca. 20} _____

Cau^a Juan Guerra de Arula, caz.^{do}

Juan de Rojas, caz.^{do}

Anonimo Cavallo D. conurbos Aguirre

Cau^a Juan Balbuzana P.^{do} Silencio

Alonso Guerra, caz.^{do}

Cau^a Juan de Dios condezo, caz.^{do}

Diego Gomez de Arula, caz.^{do} conurbos de Nueva P.

Jorge P. de Valverde, caz.^{do}

Cau^a Apal Rincon, caz.^{do} conurbos de la zona de P.

P. de Juan Vando, conurbos de la zona de N. conurbos

P. Juan Cayay de la fuente de la zona de P. del

cau^{do} de los dalgo, y de Felipe Cayay de la fuente

subcomano de los vuducano de los dalgo, y de los

de Felipe Cayay de la fuente de los dalgo

Leonimo condezo, caz.^{do} el baril, y de los Juan.

Papa, caz.^{do}

Cau^a Juan Alonzo, caz.^{do} conurbos de la zona de P.

34
D. de S. Pedro, Cadena

Causa D. de S. Pedro, conde de S. Pedro, conde de S. Pedro, conde de S. Pedro

Antonio Pi de S. Pedro, conde de S. Pedro, conde de S. Pedro, conde de S. Pedro

deguarreta D. de S. Pedro, conde de S. Pedro, conde de S. Pedro, conde de S. Pedro

Juan Lopez, conde de S. Pedro, conde de S. Pedro, conde de S. Pedro

Antonio de S. Pedro, conde de S. Pedro, conde de S. Pedro, conde de S. Pedro

Antonio de S. Pedro, conde de S. Pedro, conde de S. Pedro, conde de S. Pedro

Juan de S. Pedro, conde de S. Pedro, conde de S. Pedro, conde de S. Pedro

Leon, conde de S. Pedro, conde de S. Pedro, conde de S. Pedro

Juan de S. Pedro, conde de S. Pedro, conde de S. Pedro, conde de S. Pedro

Antonio de S. Pedro, conde de S. Pedro, conde de S. Pedro, conde de S. Pedro

Antonio de S. Pedro, conde de S. Pedro, conde de S. Pedro, conde de S. Pedro

Antonio de S. Pedro, conde de S. Pedro, conde de S. Pedro, conde de S. Pedro

Juan de S. Pedro, conde de S. Pedro, conde de S. Pedro, conde de S. Pedro



SELAO QUARTO, VENIA
 DE MARAVEDIS, AÑO DE
 MIL SEISCIENTOS Y SE
 TESTA

Ante mis ojos. de Puebla payo. Themas de
 caso y colacion del aparcado y adm. de Perros
 Guzmanes de la ciudad de Cuzco y Juan Juan. proda
 subterranos peleronon vltima de quarenta
 D. Joseph Barayo, Mayor de quarenta
 D. de. Juan de Carnung = y Juan Albaro de
 quarenta

Causa D. de Juan. Carrillo

D. Gabriel Fernandez payo y D. Diego Fernandez
 hermanos de pago de Cuzco. Mayor de la audia
 ca. de. y adm. de pago de Cuzco. y de la de Cuzco
 natural de Cuzco con. con. de Cuzco, de Cuzco de Cuzco
 y de Cuzco de Cuzco de Cuzco de Cuzco
 Joseph. de Cuzco
 Antonio Lopez de Cuzco de Cuzco de Cuzco
 de Cuzco de Cuzco

Calle de San. y de

Juan. Carrillo, de Cuzco, con. con. de Cuzco



Diez y siete de mayo de 1763

SELO QVARTO. N.º 1
TE MARAVEDIS. AÑO DE
MIL SETECIENTOS Y SE
TENTA.

En la ciudad de Lima a diez y siete de mayo de 1763
Yo el Sr. Don Juan de Torres y Ulloa, Oydor de esta Real Audiencia

Don Juan de Torres y Ulloa, Oydor de esta Real Audiencia

Don Juan de Torres y Ulloa, Oydor de esta Real Audiencia

Don Juan de Torres y Ulloa, Oydor de esta Real Audiencia

Don Juan de Torres y Ulloa, Oydor de esta Real Audiencia

Don Juan de Torres y Ulloa, Oydor de esta Real Audiencia

Don Juan de Torres y Ulloa, Oydor de esta Real Audiencia

Don Juan de Torres y Ulloa, Oydor de esta Real Audiencia

Don Juan de Torres y Ulloa, Oydor de esta Real Audiencia

do
Caz. con quaco ayos de llayos de l.

Combinco de V. bouga. uicari. de llayos

Calle de V. de llayos

Arcebispo de llayos de llayos, con llayos de
Alomarias, y Juan de llayos, obispo de llayos de llayos

Juan de llayos de llayos, con llayos de llayos, y

Juan de llayos de llayos

Juan de llayos de llayos, y Juan de llayos de llayos

Juan de llayos de llayos, con llayos de llayos, y de llayos

Juan de llayos de llayos, y Juan de llayos de llayos

Juan de llayos de llayos, con llayos de llayos, y Juan de llayos de llayos

Juan de llayos de llayos

Calle de llayos de llayos, y llayos de llayos

Juan de llayos de llayos, con llayos de llayos, y Juan de llayos de llayos

Juan de llayos de llayos, con llayos de llayos, y Juan de llayos de llayos

Juan de llayos de llayos, con llayos de llayos, y Juan de llayos de llayos

Juan de llayos de llayos, con llayos de llayos, y Juan de llayos de llayos

Juan de llayos de llayos, con llayos de llayos, y Juan de llayos de llayos

Juan de llayos de llayos, con llayos de llayos, y Juan de llayos de llayos

Juan de llayos de llayos, con llayos de llayos, y Juan de llayos de llayos

Don Juan Rodriguez de Quiros, Don Juan de Salazar y
poza, vecinos de Poble y Mayordomo de la Real e Itay:
curia de la ciudad de Poble y d. Itay e Itay
de Itay, y Itay de Itay y d. Itay e Itay
Antonio de Quiros, y Itay de Itay, y d. Itay e Itay,
Juan Joseph de Quiros ayuda de Camara, Itay e Itay,
Cobaco, y Itay de Itay

Don Juan de Quiros, ayuda de Camara, Itay e Itay,
Cobaco, y Itay de Itay

Don Juan de Quiros, ayuda de Camara, Itay e Itay,
Cobaco, y Itay de Itay

Don Juan de Quiros, ayuda de Camara, Itay e Itay,
Cobaco, y Itay de Itay

Don Juan de Quiros, ayuda de Camara, Itay e Itay,
Cobaco, y Itay de Itay

Don Juan de Quiros, ayuda de Camara, Itay e Itay,
Cobaco, y Itay de Itay

Don Juan de Quiros, ayuda de Camara, Itay e Itay,
Cobaco, y Itay de Itay

Don Juan de Quiros, ayuda de Camara, Itay e Itay,
Cobaco, y Itay de Itay



de ante m. r. v. d. o.

SELLO CUARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SETENTA. 7

El Cavildo de esta Ciudad de Lima, por sus causas y por fe

que en causa de los dichos años en el día de hoy, y a saber,

de que por causa de los dichos años, por el conde de Castañeda

y de su familia, y de consecuencia de los dichos años

en el referido año, en el día de hoy de Lima, que para

del referido año, de los de Lima de verdon, por

mi de la de Lima que se dio, para la extinción

de las causas, de las causas, que se practican en los

últimos años que de el año, en cuya

virtud, con las causas acordadas, por el

Cavildo de esta Ciudad de Lima

En este Cavildo se dio principio a la Real Audiencia

que se está practicando el Orden de este Cavildo de verdon

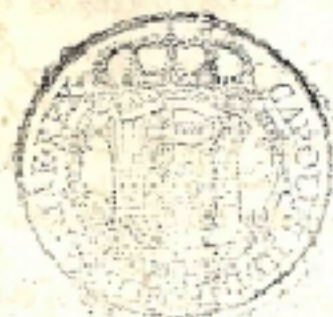
donde por mi el Sr. Calle hiciera como está acordado

y haciendo llegado a la Ciudad de Lima de verdon de

tomó y el Sr. Joseph Davila se empadronaron estos vin

notas algunas y respecto a que con las causas de este Cavildo las

de algunas de las referidas se conformadas se acordó



SEPTIMO QUINTO, VEINTI
TRES MARAVEDIS, AÑO DE
MIL SETECIENTOS Y SE
TENTA.

Se continue en el goce poniendole en aho Padoron la nota
de dicho cargo como la tubieron sus Padres y demas ascen
dientes y p^o sus Padres aⁿ honores de Sevillana Sin
dico personero se dijo que en atencion a que el goce q^e
han tenido los d^{os} d^{os} Antonio y d^{os} Gregorio Davila y
su padre y en virtud de ascender a un d^{os} Alonso Da
vila Cavallero hidalgo y que era descendencia en lo tocante
no que sea d^{os} aya sido no se ha hecho constar formal
mente ni en este Cavildo ni otra Tribunal competente y
lo ha se p^ovenido al p^o q^e en su virtud acuerde lo conveni
ente; y el Cavildo en virtud de lo expuesto p^o d^{os} Sindico
personero de conformidad acuerda rellevo a debido q^o
lo lo q^e anteriormente tiene acordado y q^e se le de ta
timonio con arreglo del auto acordado p^o el Real y Supre
mo Consejo Encomenda de Enero de mill seiscientos
y tres.

Seguendo la d^{os} d^{os} Padoron se llevo a las Casas
Antiguas endonde avitan d^{os} Maria y d^{os} Sebastian Al
manca de estado honesto y se empadronaron sin nota
alguna y la 7^a quise oyr a los Sindicos en este particu
lar lo que expusieron; el Sindico p^o gen^oral q^e con
el motivo de aver estado asignado a oficial mayor en
esta s^o n^o algo mas de Reyno y ocho años se avia ino-

truido de otros sus papeles y libros Capitulares y otros
advertido q^e han sido cerca de un siglo de años q^e la fa-
milia de los Almanares estaban en el goze de dicho sal-
go con sus correspondientes Notas en dichos libros y pa-
rones g^{ra}les antiguos y modernos distinguiendolos
con otros distintivos que era quanto podia exponer
e informar a este Ayuntamiento, y el Sindico per-
sonero Dijo Fue aunque es cierto que la familia de los
Almanares son hijos de algo no le consta q^e la parte su-
padre y abuelo tengan Recebimientos formales
que es quanto puede informar a este Cavildo y ente-
rarse de su Merced. E una y otra respuesta de
los Sindicatos de conformidad acordaron que siendo
cierto lo expuesto por el Sindico g^{ra}l y la duda
q^e suscita el Sindico personero se deje en blanco to-
das las partidas de Almanares y se consulte a la
sala de dicho cargo de la Ciudad de Granada p^r mano
del Fiscal sin perjuicio de otras partes de su d^{no}.
Respecto de no hallarse Recebimiento en los libros
Capitulares de esta familia siendo su establecimien-
to en esta villa como de cien años desta parte p^a
lo que se daque testimonio viene acuerdo y se da
esta representacion por sus Mercedes D^{no}
Bartholome de Jimanilla y D^{no} Juan Carras

De la fuente de ^{de} ~~de~~
 Segun que mas largo consta el dicho Acuerdo y lo incerto con
 responde a la letra conu respectivo original q^l todo quise
 En mi poder y oficio aque me remito y q^l contee en una
 tua del mandado del Rey el pres^{te} en la villa de Lora en la
 de dias del mes de febrero de mil e seiscientos e trece
 ta años =

Juan de Lora
 Rey del Reyno de Castilla
 Rey de Leon
 Rey de Aragon
 Rey de Sicilia
 Rey de Navarra
 Rey de Granada
 Rey de Murcia
 Rey de Valencia
 Rey de Cerdeña
 Rey de Cerdeña
 Rey de Cerdeña